


ADR/tbg

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DELEGADA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A. DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA PARA LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL DEL CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2013".

Visto el expediente tramitado al efecto:

Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que como ley fundamental del contrato, regirá el procedimiento abierto de prestación de servicio y suministro de equipamiento audiovisual del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria 2013".

Publicación en el perfil del contratante el 26 de diciembre de 2012.

Licitadores presentados: un solo licitador.

Acta de la mesa de contratación de fecha 14 de enero de 2013.

Propuesta formulada por la Mesa de contratación de 14 de enero de 2013.

En su virtud esta Consejera Delegada, en base a las delegaciones que me han sido encomendadas y a lo previsto en el punto tercero de las Instrucciones Internas que rigen la contratación en Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Resuelvo

Primero.- Declarar la validez de los actos de la Mesa de Contratación para la calificación de la documentación presentada por el licitador.

Segundo.- Aceptando la propuesta formulada por la mesa, adjudicar el contrato referenciado, cuya convocatoria fue realizada por Procedimiento Abierto:

Contrato de de prestación de servicio y suministro de equipamiento audiovisual del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria 2013".

Adjudicatario: Audiovisuales Canarias 2000, S.L.

Presupuesto de adjudicación: Importe máximo 83.700.00 € más 6.300,00 € de IGIC.

Plazo de Duración: Desde el 21 de enero al 25 de febrero de 2013.

Financiación: Con cargo a los presupuestos de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. del 2013.

Tercero.- Comunicar al Adjudicatario: Audiovisuales Canarias 2000, S.L.

Cuarto.- Dese cuenta de la presente resolución al Consejo de Administración de la Sociedad en la primera reunión que se celebre.

Las Palmas de Gran Canaria a 14 de enero de 2013.



Fdo: María Isabel García Bolta